



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Te quieren FUERTE Y HONESTO

“2026, Año de la Mujer en la Minería Guanajuatense”.

Guanajuato, Gto., a 22 de enero de 2026.

Oficio: U.A.I.P. 0129/2026.

Asunto: Respuesta a solicitud.

Estimado solicitante:

Teniendo como antecedente la solicitud de información, dirigida a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **PNT: 110196300002626**, y mediante la cual solicita:

“Solicito información, sobre si se han expedido permisos o no, del año 2018 a la fecha, por parte de alguna autoridad municipal como puede ser el gobierno municipal de Guanajuato, el SIMAPAG, o el municipio de Dolores Hidalgo, o alguna autoridad federal (Semarnat, PROFEPA), para la construcción, operación, cambio de uso de suelo o cualquier otro trámite para que pueda vender lotes, tener servicios públicos como agua potable y alumbrado u operar como fraccionamiento el desarrollo COTO DE ENCINOS RESIDENCIAL, que se encuentra ubicado en la Sierra de Santa Rosa, en la Carretera Guanajuato - Dolores Hidalgo km 15. Si es así, copias de los mismos, alcance del permiso o permisos.”

Datos complementarios: Este fraccionamiento, *COTO DE ENCINOS RESIDENCIAL* se anuncia en redes sociales <https://web.facebook.com/cotodeencinos/about>” sic.

En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a su solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia, obra en los archivos de éste en los siguientes términos:

- La **Dirección General de Desarrollo Urbano** brinda respuesta a su solicitud a través del oficio de nomenclatura **DGDU/0117/2026**, adjunto a la presente.

Por otra parte, esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que la respuesta otorgada a su solicitud de acceso a la información es competencia de las diferentes unidades administrativas de este sujeto obligado, en términos de lo señalado en los artículos 12,13 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Adicionalmente, esta Unidad de Transparencia queda a su disposición para cualquier



aclaración, a través del teléfono 473 102 2400, extensión 2208, o del correo electrónico uaip@guanajuatocapital.gob.mx.

La presente respuesta se emite con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47, 48 fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Atentamente,

Licenciada Iveth Goray Huerta¹,

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DLJC

¹ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 127. Cuando el particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones.

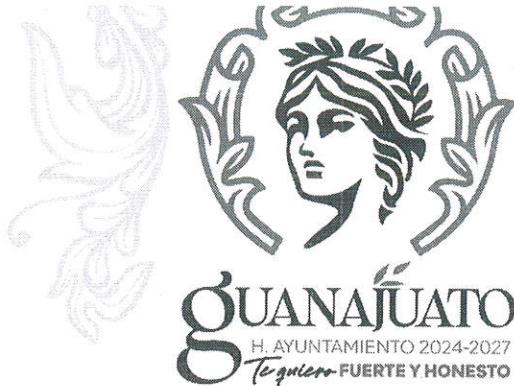
Las respuestas que otorguen las Unidades de Transparencia a través de la Plataforma Nacional, se consideran válidas, aun cuando no cuenten con firma autógrafa.

En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, en las que las personas solicitantes no proporcionen un domicilio o medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia.

RECIBIDO

19 ENE. 2026 13:49

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO



Oficio: DGDU/0117/2026

Oficio de referencia: U.A.I.P. 0063/2026

Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 19 de enero de 2026

Lic. Iveth Goray Huerta.
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Guanajuato.
Presente. -

En atención a su oficio **U.A.I.P. 0063/2026** de fecha 13 de enero de 2026 dos mil veintiséis, referente a la solicitud de información con número de folio **110196300002626**, por el C. Alejandro, el cual a la letra dice:

"solicito información, sobre si se han expedido permisos o no, del año 2018 a la fecha, por parte de alguna autoridad municipal como puede ser el gobierno municipal de Guanajuato, el SIMAPAG, o el municipio de Dolores Hidalgo, o alguna autoridad federal (semanart, PROFEPA), para la construcción, operación, cambio de uso de suelo o cualquier otro trámite para que pueda vender lotes, tener servicios públicos como agua potable y alumbrado u operar como fraccionamiento el desarrollo COTO DE ENCINOS RESIDENCIAL, que se encuentra ubicado en la Sierra se Santa Rosa , en la Carretera Guanajuato- Dolores Hidalgo km 15. Si es así, copias de los mismos, alcance del permiso o permisos." (sic)

En virtud de lo anterior, manifiesto lo siguiente:

Derivada de una revisión detallada dentro de los archivos de esta Dirección General de Desarrollo Urbano, no se cuenta con registro alguno de permisos para construcción, operación, cambio de uso de suelo, o cualquier otra trámite en relación con el "fraccionamiento el desarrollo COTO DE ENCINOS RESIDENCIAL" ubicado en la Sierra de Santa Rosa, carretera Guanajuato- Dolores Hidalgo km 15.

Lo anterior, con fundamento en los artículos; 1 y 4, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 1, 28 fracción V, 31 fracción IV, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Orgánico de la administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto en particular por el momento, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valiosa profesional atención en pro de esta Dirección, con apego al Estado de Derecho.

Atentamente.

"2026 Año de la Mujer en la Minería Guanajuatense"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López,
Directora General de Desarrollo Urbano,

LUGTF/ MYGGA